



## RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

Decreto Reglamentario N° 453/13



### PROYECTO

## “DEPÓSITO, OFICINAS Y VIVIENDAS”



**ELABORADO POR: ING. MANUEL BARRIENTOS ACOSTA**

**REGISTRO CONSULTOR SEAM CTCA I-15**



**ASUNCIÓN - CAPITAL  
2015**

## INDICE DE CONTENIDOS

---

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	4
1.2. DATOS DEL INMUEBLE .....	4
<b>2. DESCRIPCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL AREA DE INFLUENCIA.....</b>	<b>5</b>
2.1. DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.....	5
<b>3. ALCANCE DEL PROYECTO.....</b>	<b>6</b>
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	6
3.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS .....	7
3.3. RECURSOS HUMANOS .....	7
3.4. SERVICIOS PÚBLICOS.....	8
<b>4. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES GENERADORAS DE POTENCIALES IMPACTOS.....</b>	<b>9</b>
4.1. POTENCIALES IMPACTOS NEGATIVOS .....	9
4.2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS POSITIVOS .....	10
<b>5. EVALUACIÓN AMBIENTAL. ....</b>	<b>11</b>
6.1. CONCLUSIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN .....	11
<b>6. PLAN DE GESTION AMBIENTAL (PGA). ....</b>	<b>12</b>
6.1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN .....	12
6.2. MEDIDAS DE MONITOREO .....	15
<b>7. PLAN DE LUCHA CONTRA INCENDIO.....</b>	<b>19</b>
<b>8. CONSULTOR RESPONSABLE. ....</b>	<b>22</b>

---

## 1. ANTECEDENTES.

La Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios Volendam Ltda., fue constituida en el año 1951 bajo el Régimen del Decreto Ley N° 13.635/42, modificado y aprobado sus estatutos sociales en 1975 y actualizada mediante una modificación del estatuto y su denominación en marzo de 1998.

La “Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios Volendam Limitada” es de carácter “multiactivo”, como lo expresa su denominación. Bajo el régimen de Administración General, la misma cuenta con varios departamentos que prestan servicios a sus asociados.

Cuenta con departamentos tales como: Financiero, Agropecuario, Insumos Agrícolas, Silos y Puerto, Supermercado, Surtidor, Estancia, Salud, Representación en Asunción y la Unidad de Gestión Ambiental.

La Cooperativa Volendam Ltda. se encuentra ubicada en el lugar denominado Colonia Volendam del Distrito de Villa del Rosario, en el Departamento de San Pedro. El Proyecto “**Depósito, Oficinas y Viviendas**” corresponde a las instalaciones con que cuenta la Cooperativa para su **Representación en Asunción**.

El Proyecto tiene como objetivo ofrecer los servicios de recepción y almacenamiento temporal de las mercaderías que son enviadas posteriormente a la Colonia; así también existen viviendas en la propiedad, las cuales son utilizadas por el administrador del depósito y por representantes de la Cooperativa que llegan a Asunción desde la Colonia.

Las instalaciones del Proyecto se encuentran en el Barrio Itay de la Ciudad de Asunción; ubicada sobre los inmuebles individualizados con Fincas N° 27.508, 27.108 y 27.088 del Distrito de Recoleta; los cuales ocupan superficie total de 8.175 m<sup>2</sup>.

En el año 2013, el Proyecto se obtuvo su última licencia ambiental según Resolución DGCCARN N° 2920/2013, de fecha 04 de Octubre de 2013.

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	DEPÓSITO, OFICINAS Y VIVIENDAS
ETAPA DEL PROYECTO	Operativa
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
PROPONENTE	COOPERATIVA DE PRODUCCION, CONSUMO Y SERVICIOS VOLENDAM LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL	BRUNO NEUFELD C.I. N° 974.986
DIRECCIÓN	Avda. Madame Lynch y Sta. Margarita de Youville, Asunción.
TELEFONO	(021) 674 059
INFORMACIÓN DEL CONSULTOR	
CONSULTOR RESPONSABLE	ING. MANUEL BARRIENTOS ACOSTA REG. CTCA SEAM I-15
TELEFONO CORREO ELECTRONICO	(595 21) 614 634 manuelbarrientosacosta@gmail.com

### 1.2. DATOS DEL INMUEBLE

FINCA N°	LOTES N°	CTA.CTE.CTRAL. N°	SUPERFICIE
27.508 Distrito de Recoleta	1,2,3,4,5,6,7,8,11,16,17,18,19	14-1700-10/11/12/14/15/16/17/07/03/04/05/06	7.110,99 m <sup>2</sup>
27.108 Distrito de Recoleta	4	14-1700-13	431,31 m <sup>2</sup>
27.088 Distrito de Recoleta	12	14-1700-08	633,08 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>			<b>8.175,38 m<sup>2</sup></b>

## 2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.

### 2.1. DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Se definen dos tipos de Áreas de Influencia, Directa e Indirecta:

El Área de Influencia Directa se define como el espacio físico particular donde las actividades del proyecto afectan con mayor o menor intensidad a los componentes ambientales específicos dentro del área propuesta. Mientras que el Área de Influencia Indirecta se define como el espacio físico donde una acción relacionada a la operación del proyecto, podría afectar a uno o más de los componentes ambientales.

**2.1.1. Área de Influencia Directa (AID):** El área de influencia directa del depósito está delimitada por la superficie total (8.175,38 m<sup>2</sup>) del terreno asiento del proyecto.

**2.1.2. Área de Influencia Indirecta (AII):** Se encuentra definida por un radio de 100 metros respecto a los límites de la propiedad, que incluye a las propiedades colindantes.



Imagen satelital de la ubicación del Proyecto. El círculo rojo indica el AID

La zona sobre la que se encuentra asentado el terreno corresponde a una zona mixta: residencial y comercial.

Al sur del predio del proyecto, en el terreno lindero, se encuentra el Cementerio del Este.

En la zona se encuentran diversos emprendimientos industriales y algunas viviendas de vecinos.

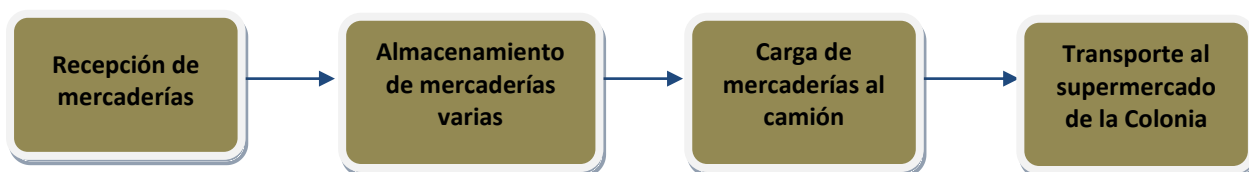
### 3. ALCANCE DEL PROYECTO.

#### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Las actividades del depósito consisten en la recepción de mercaderías varias, que posteriormente son transportadas al supermercado y a la ferretería de la Colonia Volendam, ubicada en el Distrito de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro.

Las mercaderías se reciben en el depósito y se cargan en un camión para su posterior traslado al supermercado. Las mercaderías consisten en productos varios de consumo y artículos en general que se venden en Supermercados, Ferreterías.

#### DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE OPERACIÓN



El supermercado de la Colonia cuenta con Declaración de Impacto Ambiental, otorgada por Declaración DGCCARN N° 3927/2014 de fecha 27 de Noviembre del 2014.

El camión es propiedad de la Cooperativa Volendam y el transporte de mercaderías se realiza dos veces por semana.



Mercaderías apiladas dentro del Depósito



### 3.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Constituido por la superficie construida del depósito, oficinas y viviendas:

#### Infraestructuras:

▪ Depósito:	680 m <sup>2</sup>
▪ Oficinas Planta Baja:	116 m <sup>2</sup>
▪ Planta Alta:	61,5 m <sup>2</sup>
▪ Vivienda de encargado:	173 m <sup>2</sup>
▪ Vivienda de visitas:	59 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>1089,5 m<sup>2</sup></b>

#### Equipamientos:

- 1 Camión;
- 1 equipo para levantar mercaderías;
- 2 carritos para transporte de mercaderías;
- 1 Botiquín de primeros auxilios.
- Equipos de protección individual: guantes, zapatos con punta reforzada;
- Equipos de combate contra incendio:
  - Extintores: Cantidad 5, 1 en la oficina y 4 en el depósito.
  - Extractores de humo en el tinglado del depósito.
  - Carteles indicadores: Ubicación de extintores, prohibido fumar.

### 3.3. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos que prestan servicios en el depósito son los siguientes:

Áreas	Cantidad de personales
Personales Permanentes	
Administración	1
Secretaria	2
Depósito	2
Personales una a dos veces por semana	
Chofer	1
Ayudantes	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

### 3.4. SERVICIOS PÚBLICOS

- Provisión de energía eléctrica: Suministrada por la ANDE.
- Provisión de agua: El suministro de agua proviene de 1 pozo artesiano de 100 metros de profundidad con un tanque elevado.
- Recolección de residuos sólidos: Servicio de recolección municipal.
- Desagüe cloacal: Conectado a un sistema de cámara séptica y pozo absorbente.



#### 4. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES GENERADORAS DE POTENCIALES IMPACTOS.

A continuación se identificarán las acciones que potencialmente podrían impactar sobre los factores del medio ambiente, la salud y seguridad de las personas, durante la fase operativa del Proyecto.

##### 4.1. POTENCIALES IMPACTOS NEGATIVOS

**4.1.1. Generación de residuos sólidos:** Los residuos sólidos generados consisten en residuos comunes provenientes de actividades de viviendas y oficinas; como ser restos de envoltorios plásticos, papel, cartón, latas, restos de recipientes plásticos y desechos orgánicos. La cantidad de bolsas de basura recolectada es de aproximadamente 3 bolsas de 20 lts/día.

De no son dispuestos adecuadamente pueden producir el deterioro del entorno del lugar del proyecto creando un impacto visual negativo, además puede servir como reservorio para la proliferación de vectores.

De las actividades del depósito prácticamente no se generan residuos sólidos propios de dicha actividad como ser restos de embalajes plásticos, cartones, etc.; ya que toda la mercadería que llega al depósito se carga en el camión y se traslada al supermercado en las mismas condiciones que llega dicha mercadería al depósito.

**4.1.2. Generación de polvo:** La generación de polvo proveniente del manipuleo de la mercadería es mínima (provenientes de bolsas de harina, yerba, etc.), no obstante se recomienda tomar las medidas necesarias para que el mismo no se acumule ni se disperse en el ambiente de trabajo; de manera a evitar la alteración de la calidad del aire del local.

**4.1.3. Generación de desechos líquidos:** Los desechos líquidos cloacales generados provienen de los sanitarios y cocina tanto de las oficinas como de las viviendas. Si los mismos no reciben un tratamiento adecuado podrían ocasionar la potencial contaminación del suelo y napa freática del lugar.

**4.1.4. Generación de ruidos:** La actividad del depósito genera ruidos provenientes del movimiento de camiones transportadores de mercaderías, los cuales se encuentran dentro de los límites tolerables y son producidos en horarios normales de trabajo. La emisión de ruidos que podrían causar molestias a los vecinos de la zona en el caso que los mismos se generen fuera del horario normal de trabajo.

**4.1.5. Riesgo de accidentes personales:** Existe un potencial riesgo de accidentes proveniente de la manipulación de mercaderías y por las maniobras de los camiones pesados; deben tomarse las medidas de precaución a fin de evitar accidentes.

**4.1.6. Riesgo de Incendios:** La posibilidad de incendios se presenta en cualquier edificación donde se manipulen artefactos eléctricos, fuentes de calor, material combustible como papel, madera, etc. El fuego puede ser generado por cortocircuitos eléctricos.

## **4.2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS POSITIVOS**

**4.2.1. Generación de fuentes de trabajo:** El depósito da empleo permanente de manera directa a unas 7 personas, incluyendo personal administrativo, de depósito y chofer.

## 5. EVALUACIÓN AMBIENTAL.

### 6.1. CONCLUSIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

Durante la Etapa Operativa del Proyecto, se puede concluir que el Medio Físico recibe el impacto proveniente de 3 acciones negativas, totalizando -13 puntos negativos sobre un total de -36 puntos negativos posibles lo que indica una importancia del 36%. Con respecto al Medio Antrópico, recibo el impacto de 4 acciones negativas con una importancia del 42%.

Los impactos positivos tienen una importancia del 78%.

En general no se observan impactos de gran magnitud o que sean irreversibles.

## 6. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA).

La Cooperativa Volendam ha conformado una **Unidad de Gestión Ambiental (UGA)** que es la encargada de implementar los planes y programas necesarios para lograr el cumplimiento adecuado del plan de gestión ambiental tanto del área de depósito de la Representación, como también de las demás actividades y servicios de la Cooperativa, junto con el encargado directo de cada actividad.

En lo que respecta a la Representación, la UGA ha identificado los aspectos e impactos ambientales de la actividad y tomado medias al respecto, como la elaboración de un Plan de Lucha Contra Incendio y de un Programa de Reciclaje de Papeles.

El Plan de Gestión Ambiental contempla la incorporación de Medidas de Mitigación y de Monitoreo a fin de lograr un manejo adecuado de la variable ambiental.

### 6.1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Consistentes en las recomendaciones para evitar o mitigar los potenciales impactos negativos identificados en la operación del Proyecto.

Las medidas de mitigación son las siguientes:

**6.1.1. Referente a la generación de residuos sólidos:** Se recomienda la implementación de las siguientes medidas;

- Capacitación del personal en tareas de clasificación y disposición de residuos.
- Colocación de recipientes diferenciados para el almacenamiento de residuos, orgánicos e inorgánicos.
- Implementación del Programa de Reciclaje de Papeles.

Los residuos deben ser dispuestos de manera diferenciada y adecuada para su retiro por parte del servicio de recolección de residuos de la municipalidad.

**6.1.2. Referente a la generación de polvo:** La generación de polvo proveniente del manipuleo de la mercadería es mínima (provenientes de bolsas de harina, yerba, etc.), no obstante se deben tomar medidas necesarias para que el mismo no se acumule ni se extienda en el ambiente de trabajo; para lo cual se recomienda limpiar periódicamente el depósito y coleccionar el polvo generado, en bolsas y disponerlas adecuadamente para su retiro por parte del servicio de recolección municipal.

**6.1.3. Referente a la generación de desechos líquidos:** Los efluentes generados provienen de las operaciones de limpieza de las instalaciones, de los sanitarios y cocinas. Los mismos son dispuestos en un sistema de cámara séptica y luego conducidos a la red de alcantarillado sanitario de la ESSAP.

**6.1.4. Referente a la generación de ruidos:** La generación de ruidos provenientes de los camiones es mínima, además los trabajos se realizan en horarios laborales normales.

**6.1.5. Referente al riesgo de accidentes personales:** A fin de prevenir la ocurrencia de accidentes a la hora de carga y descarga de los camiones, los operadores deberán estar capacitados en las tareas que realizan, y prestar especial atención cuando los camiones se encuentran en maniobrando dentro de la predio.

Los personales que realizan las cargas y descargas de las mercaderías deberán utilizar equipos de protección personal, como guantes, protectores de columna, zapatones con punta de acero, uniformes. Además se deberán instalar carteles de señalización de la dirección del tráfico de los vehículos.

En caso de ocurrencia de algún tipo de accidente, el personal deberá estar capacitado para actuar frente a la situación. Los roles de cada persona deberán estar previamente establecidos.

Se recomienda realizar simulacros de emergencia y primeros auxilios.

**6.1.6. Referente al riesgo de incendios:** Se deberán realizar mantenimientos periódicos a las instalaciones eléctricas del lugar, para constatar el estado en que se encuentran y así poder evitar cualquier tipo de inconvenientes.

Se deberán colocar carteles en lugares visibles con el número telefónico de los bomberos, policía y ambulancia. Además se deberán colocar en las áreas de circulación carteles con los procedimientos a seguir por el personal del depósito en casos de incendio.

Se recomienda realizar además prácticas de evacuación, primeros auxilios y alarmas con los bomberos de la zona.

Se deberá contar con una planilla o cuaderno de registros donde se anoten todas las prácticas y verificaciones realizadas indicando la fecha y los responsables de las mismas.

Tanto en el área de Oficina como de Depósito de acuerdo al plano aprobado por la Municipalidad de Asunción, se cuenta con la instalación de los siguientes equipamientos contra incendios:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Boca de incendio equipada (BIE)	2
Boca de incendio siamesa (BIS)	1
Alarma acústica visual (AAV)	1
Detector de humo/calor (H/C)	15
Pulsador manual (PMC)	3
Panel Central de Control (PCC)	1
Iluminación de emergencia (IE)	3
Extintor Tipo PQS de 6 Kg	3
Extintor Tipo PQS de 10 Kg	5

Además cuentan con extractores de aire en el tinglado del depósito. Y reservorio de agua para la alimentación de la red de agua en las B.I.E Y B.I.S.



**Tanque elevado  
(reservorio de agua),  
BIS, BIE y Extintor.**



## 6.2. MEDIDAS DE MONITOREO

Las medidas de monitoreo tienen por objetivo verificar el cumplimiento las medidas de mitigación recomendadas, y lograr la implementación efectiva del PGA del Proyecto.

### 6.2.1. Monitoreo del manejo de residuos sólidos:

- Verificar la utilización de basureros o contenedores diferenciados para cada tipo de residuos.
- Verificar que no se realice la disposición de residuos en lugares inadecuados.

Frecuencia: periódica.

### 6.2.2. Monitoreo de la generación de polvo:

- Verificar la realización de la limpieza periódica del Depósito, para evitar la acumulación de polvos en el lugar de trabajo.

Frecuencia: periódica.

### 6.2.3. Monitoreo de la gestión de desechos líquidos:

- Controlar que todas las cañerías del desagüe cloacal estén correctamente conectadas al sistema de cámara séptica y alcantarillado sanitario, además del correcto funcionamiento y mantenimiento de dicho sistema.

Frecuencia: periódica.

### 6.2.4. Monitoreo de medidas de prevención de accidentes:

- Controlar que los personales utilicen los Equipos de Protección Individual.
- Verificar que los trabajos sean realizados dentro del horario laboral.
- Verificar que el personal esté capacitado para actuar frente a cualquier emergencia.

Frecuencia: periódica.

#### 6.2.5. Monitoreo del Sistema Contra Incendio:

- Verificar que el personal se encuentre capacitado para responder adecuadamente en caso de incendios.
- Que se realice prácticas de combate contra incendios.
- Que los carteles indicadores de salida de emergencia y los carteles con números de emergencia, se encuentren en buen estado.
- Mantener y controlar la recarga de los extintores según vencimiento.
- Que los extintores de incendio se encuentren bien señalizados.

Frecuencia: anual.





**6.3. RESUMEN DE LA ACCIONES GENERADORAS DE IMPACTOS NEGATIVOS – IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN – MONITOREO- RESPONSABLES**

ACCIONES	POTENCIALES IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MEDIDAS DE MONITOREO	RESPONSABLES
<b>Generación de desechos sólidos</b>	Una disposición inadecuada produce deterioro del entorno creando un impacto visual negativo, además puede servir como reservorio para la proliferación de vectores.	-Capacitar al personal para la clasificación y disposición de residuos. - Colocación de recipientes diferenciados para el almacenamiento de residuos, orgánicos e inorgánicos. - Implementar programa de reciclaje de papel y cartón.	- Verificar la utilización de basureros o contenedores diferenciados para cada tipo de residuos. - Verificar que no se realice la disposición de residuos en lugares inadecuados.	Sr. Bruno Neufeld
<b>Generación de polvo</b>	Deterioro de la calidad del aire del lugar.	- Realizar la limpieza periódica del depósito, para evitar que el polvo se acumule y deteriore el ambiente laboral. - Recolectar el polvo y depositarlo para el retiro por parte de la municipalidad.	- Verificar limpieza periódica del depósito.	Sr. Bruno Neufeld
<b>Generación de desechos líquidos</b>	Contaminación del suelo y napa freática del lugar.	Los efluentes generados son dispuestos en un sistema de cámara séptica y conectados al alcantarillado sanitario.	Controlar que todas las cañerías del desagüe cloacal estén correctamente conectadas al sistema de cámara séptica y alcantarillado sanitario, además del correcto funcionamiento y mantenimiento de dicho sistema.	Sr. Bruno Neufeld
<b>Generación de ruidos</b>	Producir molestias a los vecinos de la zona.	Realizar los trabajos en horarios laborales normales.	Verificar que los trabajos sean realizados dentro del horario laboral.	Sr. Bruno Neufeld
<b>Riesgos de accidentes personales</b>	Afectación a la salud y seguridad de los personales.	Capacitar al personal para las tareas que realizarán. - Prestar especial atención cuando los camiones se encuentra en maniobrando en la propiedad. - Uso de EPI's por parte del personal: guantes, zapatos, protector de columna, - Instalar carteles de señalización. - El personal deberá estar capacitado en caso de ocurrencia de de accidente. Realizar simulacros de emergencia y primeros auxilios.	- Controlar que los personales utilicen los Equipos de Protección Individual.  - Verificar que el personal esté capacitado para actuar frente a cualquier emergencia	Sr. Bruno Neufeld



ACCIONES	POTENCIALES IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MEDIDAS DE MONITOREO	RESPONSABLES
<b>ETAPA OPERATIVA</b>				
<b>Riesgos de Incendios</b>	Afectación a la salud y seguridad de los personales y bienes.	Colocación de extintores en lugares estratégicos, oficinas y lugares necesarios. - Instalar carteles con números de teléfono para llamar en casos de emergencia, como bomberos voluntarios, ambulancia, policía. - Instalar Carteles indicando salidas de emergencia en las oficinas, entre otros. - Realizar simulacros de emergencia y primeros auxilios.	Verificar que los extintores de incendio se encuentren bien señalizados. Mantener y controlar la carga adecuada de los extintores. - Que los carteles indicadores de salida de emergencia y los carteles con números de emergencia, se encuentren en buen estado. - Verificar realización de prácticas de combate contra incendios.	Sr. Bruno Neufeld

## 7. PLAN DE LUCHA CONTRA INCENDIO.

**7.1. Objetivo:** Tener un plan de acción inmediato para caso de incendios en el Depósito.

**7.2. Alcance del Plan:** En todo el predio del Depósito incluyendo las oficinas.

**7.3. Brigada de lucha contra incendio:** Será conformada una brigada de lucha contra incendio, con los cinco personales fijos del depósito.

**7.4. Responsabilidades:**

**El líder de brigada:** Es el encargado del Depósito:

- Es el responsable del accionamiento de la alarma general.
- Deberá planear y coordinar los programas de entrenamiento y actualización conjuntamente con la UGA, los cuales deberán ser registrados.
- Deberá comandar y coordinar las actividades de la brigada en situaciones de emergencias.
- Deberá autorizar el corte de energía eléctrica en todo el depósito.
- Deberá relatar por escrito informes sobre ocurrencias de actos realizados por la brigada.
- El Encargado del depósito es el señor **Bruno Neufeld**.

**El segundo líder de brigada:**

Es el responsable de recibir las instrucciones de parte del encargado del depósito y hacerlas cumplir con su grupo.

Deberá inspeccionar periódicamente los equipos de extinción de incendio y protección personal.

Deberá comandar la brigada durante las situaciones de emergencia.

En caso de ausencia del líder de brigada asume el mando del combate contra incendio el segundo líder de brigada.

El segundo líder de brigada es el señor **Carlos H. Figueredo**

**Los integrantes de la brigada:**

- Tienen la responsabilidad de cumplir las instrucciones emitidas por el líder de brigada.
- Deberán combatir principios de incendio.
- Deberán comunicar al líder cualquier anomalía constatada en las inspecciones.
- Deberán investigar el origen de cualquier anomalía en su área.
- Deberán participar activamente en los simulacros de incendio, familiarizándose con los equipos extintores y de protección.
- Los integrantes de la brigada son:
  - Área de depósito: **Dieter D. Friesen**  
**Arsenio L. Fleitas**
  - Área de oficinas: **Caroline R. Friesen**

**Equipo de apoyo:** Sus funciones son:

- Solicitar auxilio a los bomberos, policía y ambulancias y aguardar en la entrada a fin de orientarlos al lugar exacto.
- Efectuar evacuación de heridos.
- Cortar la energía eléctrica.
- Prestar cualquier tipo de apoyo a los diferentes miembros de brigada.
- Transportar extintores de otras áreas al lugar de siniestro.
- Los integrantes del equipo de apoyo son:
  - Telefonista: **Caroline R. Friesen**
  - Corte General de Energía Eléctrica: **Bruno Neufeld**
  - Atención a heridos: **Carlos H. Figueredo**
  - Cada integrante será responsable de un extinguidor, habiendo en total 5 extinguidores señalizados: 1 en área de oficinas y 4 en área de depósito.
    - Extinguidor N° 1: **Caroline R. Friesen**
    - Extinguidor N° 2: **Bruno Neufeld**
    - Extinguidor N° 3: **Carlos H. Figueredo**
    - Extinguidor N° 4: **Dieter D. Friesen**
    - Extinguidor N° 5: **Arsenio L. Fleitas**

Quien informa del inicio del fuego: El Personal del depósito que observa el inicio del fuego debe dar aviso inmediato al Líder de Brigada informando donde se inició y que materiales están involucrados. El Líder de Brigada deberá informar al Presidente de la Cooperativa Volendam de la situación de emergencia.

Quien activa la alarma: El Líder de Brigada o en ausencia el Segundo Líder de Brigada activa la alarma.

#### **7.5. Números telefónicos de bomberos, policía o ambulancias:**

Número de Emergencia de Bomberos:	132 - 225 550/1 (Cuerpo de Bomberos Voluntarios 1º División)
Número de Ambulancia:	204 800
Número de Comisaría N° 10:	605 487

**7.6. Flujo operativo:** El líder de la brigada activará la alarma general y comunicará al Presidente de la Cooperativa la existencia de una situación de emergencia.

Los integrantes de la brigada accionarán inmediatamente sobre el principio de incendio, según las funciones de cada integrante, para lo cual se reunirán en el punto de encuentro de la brigada que se ubicará a la entrada del depósito frente a las oficinas.

Dentro del depósito solo los miembros de la brigada deberán actuar ante el principio de incendio, las demás personas que se encuentren en el lugar, como visitantes o proveedores de mercaderías, deberán abandonar el área y dirigirse inmediatamente al punto de abandono.

El punto de abandono estará ubicado fuera del depósito, en el área de estacionamiento.

Simultáneamente el responsable de las llamadas a los números de emergencia deberá realizar su tarea.

El Líder de Brigada o en su ausencia el Segundo Líder de Brigada dará la orden de actuar frente al siniestro. Los miembros de la brigada deberán actuar inmediatamente sobre el siniestro.

Cada miembro de la brigada deberá realizar sólo la tarea que le fue asignada de acuerdo a este plan de lucha no pudiendo realizar tarea distinta al que se le ha asignado.

### 7.7. Cuadro de distribución y responsables de equipos extintores

AREA	INTEGRANTE	EXTINGUIDORES
Oficina	Caroline R. Friesen	1
Depósito	Bruno Neufeld	2
Depósito	Carlos H. Figueredo	3
Depósito	Dieter D. Friesen	4
Depósito	Arsenio L. Fleitas	5

### 7.8. Guía General para el personal en caso de incendio

- Mantenerse calmado todo el tiempo.
- Ejecutar los pasos de combate al fuego con seguridad y firmeza según lo practicado.
- No discutir con el líder.
- No accionar sin orden del líder de brigada o segundo líder.
- Si se está en un ambiente cerrado y hay mucho humo andar a gatas ya que el oxígeno se encuentra a ras del piso mientras el humo se eleva.
- Usar los equipos de seguridad: uniforme, máscaras de gas, hachas, etc.
- Estar atento a si un compañero necesita ayuda.
- Caminar ligero sin correr al dirigirse al punto de abandono del Depósito.

## 8. CONSULTOR RESPONSABLE.

Ing. Manuel Barrientos Acosta. Especialista en E.I.A. Registro Consultor SEAM CTCA I-15.